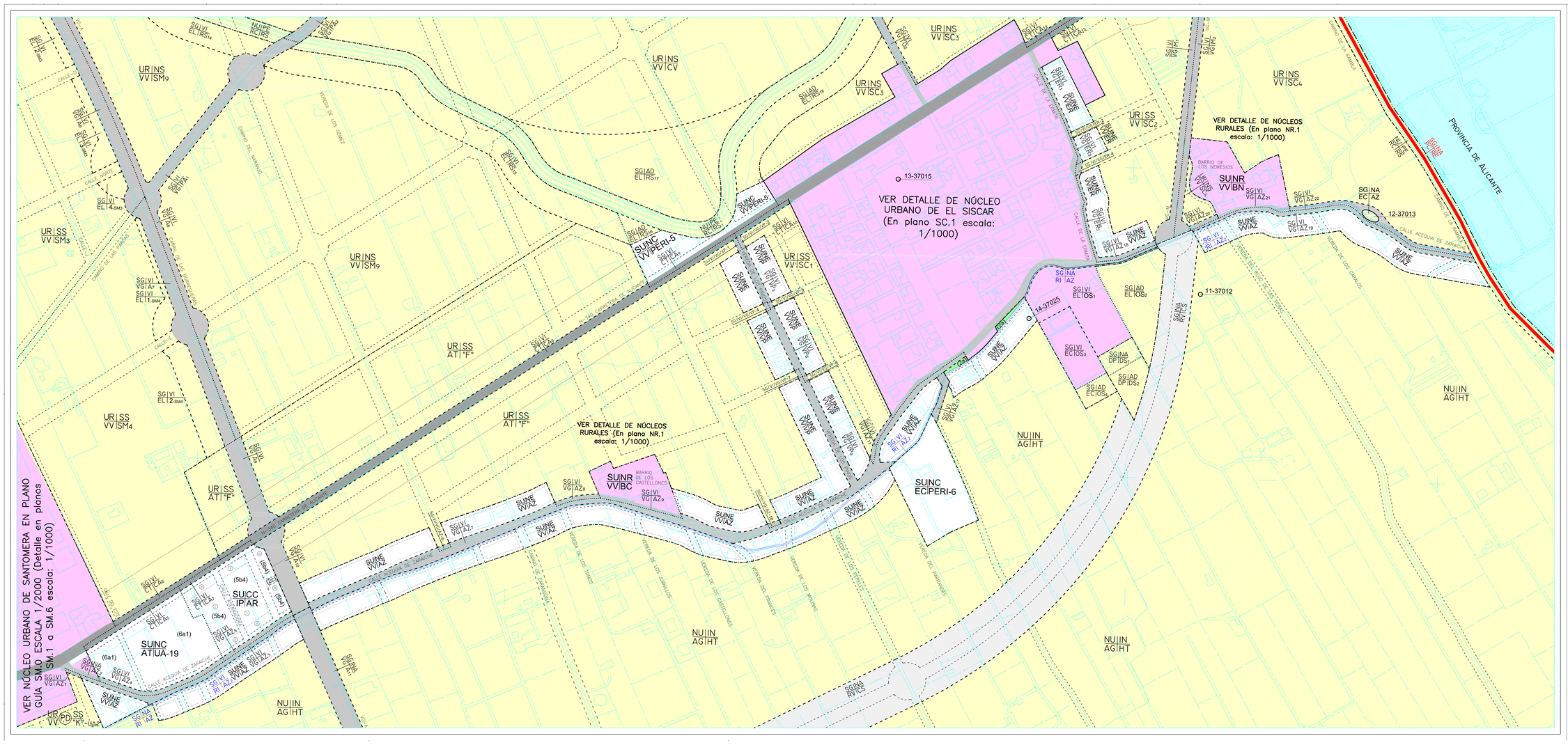

(i) CLASIFICACIÓN:

SU – SUELO URBANO.

NU – NO URBANIZABLE.

UR – URBANIZABLE.

SG – SISTEMA GENERAL.

(ii) CATEGORÍAS:

- SU
  - CO – Consolidado.
  - NC – No Consolidado.
  - NE – Núcleo Especial.
  - NI – Núcleo Especial Irreal.
- NU
  - PE – Protección Específica.
  - PG – Protegido Planeamiento General.
  - IN – Inadecuado para el desarrollo urbano.
- UR
  - DS – Áreas Sectorizadas (Planes Parciales).
  - NS – Terrenos Urbanizables No Sectorizados.
  - CO – Terrenos Urbanizables Especiales (No Sectorizados).
- SG
  - VI – Viturbido.
  - NA – Natural.
  - NE – No Adscrito.

(iii) CALIFICACIONES-USOS:

EN TÉRMINO MUNICIPAL

- AA – Área aeroportuario.
- AC – Actividades (Genérico).
- AG – Agrícola (Humedal del.).
- AI – Actividades de Servicios (Activ. Econ.).
- AS – Actividades Terciarias (Activ. Econ.).
- CA – Cementerio de animales.
- CM – Cementerio.
- CT – Carreteras.
- EC – Equipamientos Colectivos.
- ES – Explotaciones Ganaderas.
- EU – Equipamiento.
- EP – Espacios Protegidos en Suelo Urbanizable.
- FF – Forestal Protegido.
- HI – Infraestructuras de Abastecimiento.
- IE – Infraestructuras de Energía Eléctrica.
- IL – Infraestructuras de Iluminación de Cas.
- IH – Infraestructuras de Saneamiento.
- IP – Industria Pesada (Activ. Econ.).
- IT – Infraestructuras de Telecomunicaciones.
- MP – Monte Público Vía Pública (DUP. 1M).
- PC – Vía Pecuaria.
- PF – Protección de Fauna.
- PR – Protección de Recursos Naturales.
- PT – Paraje Protegido.
- RC – Rambles y Cauces (Reserva Hidrológica Dominio Público).
- RI – Residencial.
- RMC – Red Municipal de Caminos.
- RV – Reserva de Viario.
- RV – Reserva de Viario.
- VG – Viario General.
- VP – Viario Peatonalizados.
- VR – Viviendas.
- ZP – ZEPA (Zona Especial Protección Aves)

EN NÚCLEOS URBANOS

- (1) – Residencial.
- (2) – Espacios Libres y Zonas Verdes.
- (3) – Deportivo.
- (4) – Espacios Protegidos.
- (5) – Industria.
- (6) – Servicios Terciarios-Almacen y Distribución.

(1) Normas urbanísticas de zona en ámbitos de suelo urbano no consolidado ejecutados. (La 4 representa las distintas zonas ordenadas).

(iv) DENOMINACIÓN:

- AT – Adscrito A.
- AA – Adscrito de Alcantilla.
- AC – Camino del Acueducto.
- AL – Carretera de Alquerías.
- AM – Alto de Molina.
- AP – Azafate de los Pérez.
- AR – La Asenjadera.
- AT – Adscrito A. Murcia.
- AZ – Acequia Zaraiche.
- BA – Barrio de la Almazara.
- BC – Barrio de los Castellones.
- BE – Estación (Barrio).
- BF – Barrio de los Farinos.
- BG – Barrio de los Garcías.
- BL – Balneario Lorca (Carril del).
- BM – Barrio de los Mauricios.
- BN – Barrio de los Nemesios.
- BP – Barrio de los Pinos.
- BU – Buitrago (Cabezo de la).
- BV – Barrio de la Venta.
- BZ – Barrio de los Zarcos.
- CA – Camino de Alcantilla.
- CB – Corredera Benfarol.
- CD – Cabezos Dispersos.
- CE – Camino de Espinardo.
- CF – Carretera de Fortuna.
- CL – Barrio de los Calvos.
- CO – Barrio de los Corbalanes.
- CP – Barrio de los Cosbalanes.
- CR – Cañada Perdida.
- CS – Circunvalación Sur de la Santomera.
- CU – Circunvalación Sur de la N-340.
- CV – Cuello de la Troya.
- CZ – Camino de Zaraiche.
- DA – Cuesta de las Yeseras.
- DS – Depuradora de El Siscar.
- EA – Estación (Barrio).
- EM – Embalse de Santomera.
- ES – EDAR SORTE.
- ET – Estación Depur. de ND.
- ER – Cola de la Ermita.
- HA – Hoya de los Aljezares.
- HC – Hoya de los Cabezos.
- HT – Huerta Tradicional.
- LA – Los Asensios.
- LC – Los Cabezicos.
- LM – La Mina (Cabezo).
- LV – La Venta.
- MB – Molino de los Bruja.
- MC – Mar Caribe.
- MC – Alcalde del Menchirito.
- MD – Alcalde del Menchirito.
- MM – Autovía al Mar Menor.
- MN – Mal Nombre (Cabezo).
- MO – Camino de los Molineros.
- MR – Camino de las Mesegueras.
- MT – Barrio de los Martínez.
- MV – Molinera.
- NC – Cabezo de Nicolás.
- OL – Zona de ocio de El Siscar.
- PC – Polideportivo.
- PE – Camino de los Perdices.
- PM – Polideportivo Municipal Interior.
- PN – Polideportivo de Santomera.
- PR – Camino del Pantano.
- RA – Rambla Agua.
- RC – Cruces del Reino.
- RM – Regadíos de Molineros.
- SC – Cabezo de Siscar.
- SM – Santomera.
- SR – Sierra de Sierra de Santomera.
- SS – Sierra de Santomera.
- TJ – Tubajona.
- TM – Barrio del Cole.
- TN – Trigo Cabezo (de).
- TT – Molino del Tío Jano.
- VC – Camino de la Venta.
- VE – Vereda de los Cuadros.
- VF – Camino Viejo de Fortuna.
- VM – Camino Viejo de Murcia.
- VT – Vereda de Los Pinos.

EN GENERAL

I	II
III	IV

(AMPLÍA, RESPETUOSA O RESTRINGIDA O EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS REGISTRADOS, EN LA ORDENANZA)

(1) CLASIFICACIÓN / (2) CATEGORÍA / (3) CALIFICACIÓN-USOS / (4) DENOMINACIÓN

(1) CLASIFICACIÓN / (2) CATEGORÍA / (3) CALIFICACIÓN-USOS / (4) DENOMINACIÓN

- Límite del Término Municipal.
- Clasificación y Calificación de suelos.
- Delimitación de ámbitos de gestión de suelos.
- Alineaciones.
- Soportales (en suelo urbano) y zona de protección (en carreteras).
- Fondo máximo edificable y alineaciones de espacios libres.
- Retranqueo de edificaciones.
- Cauces y canales de riego.
- Vía Pecuaria.
- Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de mayor escala, en el Documento C-3 (Suelo Urbano).
- Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de escala 1/5000, en el Documento C-1 (Término Municipal).
- Ámbito externo al Término Municipal de Santomera.
- Sistema general de Espacios Libres.
- Sistema general de Equipamientos Comunitarios.
- Sistema general de Carreteras de la Red Estatal y Regional.
- Sistema general de Viario de la Red Municipal.
- Sistema general de Reserva de Viario.

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (MURCIA)

P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN (Aprobación Provisional)–SD.CCPT

DOCUMENTO C–3: PLANOS DEL SUELO URBANO

Ordenación General del Territorio, Estructural Orgánica y Gestión Urbanística.

PLANO: "LA ASERRADORA", UA-19, PERI: 5 Y 6, NR: CASTELLONES Y NEMESIOS, NE: ACEQUIA DE ZARAICHE, VDA DE LOS PINOS, CALLE DE LA ERMITA.

ORD SU.5 (Clasificación y Calificación de Suelos).

ESCALA: 1:2.000 ENERO 2.008

REDACTORES:
PEDRO PINA RUIZ – ARQUITECTO.
TOMÁS FRANCO PÉREZ – ARQUITECTO MUNICIPAL.

EQUIPO DE COLABORADORES Y ASESORES:
(Véase Memoria Documentación)

A2